



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE CEBOLLA

Por el pleno del Ayuntamiento de Cebolla (Toledo), en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 2015, se aprobó el Expediente de Modificación de Créditos número 3/2015, por concesión de crédito extraordinario y suplementos de crédito, por un importe total de 178.259,34 euros, y cuyo expediente incluye el Crédito extraordinario y Suplementos de Crédito; y recursos para su financiación que, resumidos y/o en extracto, a continuación se relacionan:

A) Crédito extraordinario y suplementos de crédito.

Al. El crédito extraordinario (Alta de Crédito).

Aplic. Pres.	Denominación (Grupo de Programa ó Programa /Concepto)	Importe Alta crédito (Euros)
2015/0/338/629	Fiestas populares y festejos. Otras Inversiones nuevas asociadas al funcionamiento operativo de los servicios.	3.259,00
Total		3.259,00

All. Los Suplementos de créditos (Altas de Crédito):

Aplicaciones presupuestarias a las que se transferirá crédito:

Aplic. Pres.	Denominación (Grupo de Programa ó Programa /Concepto)	Importe Alta Crédito (Euros)
2015/0/160/619	Alcantarillado. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	40.000,00
2015/0/161/619	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Otras inversiones de reposición en infraestructuras y bienes destinados al uso general.	40.000,00
2015/0/2313/212	Asistencia social primaria (Vivienda Tutelada). Reparaciones, mantenimiento y conservación de Edificios y otras Construcciones	4.000,00
2015/0/323/212	Funcionamiento Centros docentes de enseñanza preescolar y primaria y educación especial. Reparaciones, mantenimiento y conservación de Edificios y otras Construcciones.	3.000,00
2015/0/333/ 212	Equipamientos culturales y museos. Reparaciones, mantenimiento y conservación de Edificios y otras Construcciones.	6.000,00
2015/0/338/22699	Fiestas populares y festejos Otros gastos diversos.	12.164,20
2015/0/342/212	Instalaciones deportivas. Reparaciones, mantenimiento y conservación de Edificios y otras Construcciones.	17.000,00
2015/0/932/22708	Gestión del sistema tributario. Servicios de recaudación a favor de la entidad.	21.836,14
2015/0/342/632	Instalaciones deportivas. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras Construcciones.	19.000,00
2015/0/920/ 632	Administración General. Inversión de reposición asociada al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras Construcciones.	12.000,00
Total Altas de Crédito		175.000,34

Resumen modificaciones de crédito (Altas de crédito)	Euros
Crédito extraordinario.	3.259,00
Suplementos de crédito	175.000,34
Total Modificaciones de crédito (Altas de crédito)	178.259,34

B) Recursos para su financiación.

B1). Remanente de tesorería liquidación presupuesto ejercicio de 2014. en la cuantía de 17.000,00 euros.

B2). Nuevo ingreso, en la cuantía de 63.000,00 euros correspondiente al subconcepto "Subvenciones Diputación Provincial. Otras Inversiones".

B3) Mayor ingreso, en la cuantía de 37.259,34 euros y correspondiente al concepto "Impuesto sobre Bienes Inmuebles de naturaleza Urbana".

B4) Bajas de crédito por transferencias de crédito, en la cuantía de 61.000,00.

**Aplicaciones presupuestarias de las que se transferirá crédito:**

Aplic. Pres.	Denominación (Grupo de Programa ó Programa /Concepto)	Importe Baja Crédito (Euros)
2015/0/161/22101	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Suministro de agua.	30.000,00
2015/0/165/213	Alumbrado público. Reparaciones, mantenimiento y conservación (Maquinaria, instalaciones y utillaje).	9.000,00
2015/0/161/623	Abastecimiento domiciliario de agua potable. I.N. asociado al funcionamiento operativo de los servicios. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	4.000,00
2015/0/161/632	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Inversión de reposición asociado al funcionamiento operativo de los servicios. Edificios y otras construcciones.	4.000,00
2015/0/161/633	Abastecimiento domiciliario de agua potable. Inversión de reposición asociado al funcionamiento operativo de los servicios. Maquinaria, instalaciones y utillaje.	4.000,00
2015/0/164/621	Cementerio y servicios funerarios. I.N. asociado al funcionamiento operativo de los servicios. Terrenos y bienes naturales.	10.000,00

Resumen recursos a utilizar.	Euros
Remanente de Tesorería Liquidación Presupuesto ejercicio de 2014 (parcial)	17.000,00
Nuevo ingreso	63.000,00
Mayor ingreso	37.259,34
Bajas de crédito en aplicaciones presupuestarias de gastos por transferencias de crédito	61.000,00
Total Recursos a Utilizar	178.259,34

Y cuyo expediente de modificación de créditos número 3/2015 se expone al público por plazo de quince días a efectos de reclamaciones por los interesados y en cumplimiento de lo dispuesto al respecto por el artículo 177.2 en relación con el artículo 169.1 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y artículo 38.2 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril; y cuya publicación se realiza con expresión de las aplicaciones presupuestarias de gastos afectadas por el crédito extraordinario y suplementos de crédito y los recursos para su financiación, con la advertencia de que transcurrido el citado plazo sin que se hayan presentado reclamaciones u observaciones, el expediente de modificación de créditos se considerará definitivamente aprobado, sin necesidad de nueva publicación.

Cebolla 25 de noviembre de 2015.-La Alcaldesa, Silvia Díaz del Fresno.

N.º I.-9007